

S.A.C.I. Falabella y Filiales
Hechos Relevantes
Por el período terminado al 30 de junio 2016





En sesión de Directorio de SACI Falabella, celebrada con fecha 29 de marzo de 2016, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2016 a las 15:00 horas, en el Salón Álamo BC del Hotel Courtyard, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:
 - Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
 - Distribución de la utilidad del ejercicio 2015.
 - Política de Dividendos.
 - Remuneración del Directorio.
 - Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2016.
 - Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
 - Cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
 - Informe del Comité de Directores, determinación de presupuesto, gastos y fijación de remuneración.
 - Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$54.- por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 15 de abril de 2016, Falabella ha suscrito con Organización Soriana S.A.B. de C.V. (en adelante, "Soriana"), un memorándum de entendimiento destinado a que Falabella y Soriana se asocien, con participación del 50% cada una, en un joint venture para el desarrollo de tiendas de mejoramiento del hogar Sodimac y del negocio de los productos y servicios financieros CMR para el mercado mexicano. El memorándum de entendimiento establece los acuerdos fundamentales y que las partes ya han alcanzado en relación al proyecto de inversión conjunta. Falabella y Soriana prevén que la preparación de los acuerdos definitivos debiera darse en un plazo no superior a 90 días. El proyecto previsto considera de manera preliminar aportes de capital por un total de aproximadamente el equivalente a US\$600 millones, entre ambas empresas, durante los próximos 5 años.

El directorio de Falabella tomó conocimiento del memorándum de entendimiento aludido más arriba y aprobó su celebración en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha.

En sesión Ordinaria de accionista SACI Falabella celebrada el día martes 26 de abril, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado 31 diciembre 2015.
- Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015 de \$54 por acción. El citado dividendo se pagará el día 10 de mayo de 2016, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas del día 04 mayo de 2016.
- Se aprobó una política de dividendos consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
- Se designó a Ernst & Young en las funciones de Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio 2016.
- Se trataron los demás temas propios de este tipo de asambleas.



En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad Sodimac S.A. de fecha 29 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionista para el día 25 de abril a las 16:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$1,0194.- por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, lo que sumado al \$1,8752.- por acción repartidos como dividendo provisorio durante el período 2015, da un total de \$2,8946.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2015.

En sesión Ordinaria de Accionista de Sodimac S.A. celebrada el día 25 de abril se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado 31 diciembre 2015.
- Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$1,0194 por acción, el que será pagado el día 4 de mayo de 2016, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.
- En consideración a que con fecha 26 de mayo de 2015 se produjo la renuncia de un miembro del Directorio, se procedió a la renovación total del Directorio, siendo elegidos los siguientes directores, ya en ejercicio:
 - Juan Pablo Del Rio Goudie
 - Carlo Solari Donaggio
 - Paola Cuneo Queirolo
 - Juan Carlos Cortés Solari
 - María Cecilia Karlezi Solari
 - Nicolás Majluf Sapag
 - Gonzalo Rojas Vildósola
 - José Luis Del Río Goudie
 - Jaime García Rioseco
- Se designó a la Empresa Ernst & Young Ltda. Como Auditores Externos para el ejercicio 2016 y a las empresas Fitch Chile y Humphreys Ltda. Como Clasificadores de Riesgo.
- Se trataron los demás temas propios de este tipo de asambleas.



En sesión Ordinaria de Directorio de Promotora CMR Falabella S.A. celebrada el 15 de marzo 2016, se acordó citar a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de abril.

En sesión Ordinaria de Directorio de Promotora CMR Falabella S.A. celebrada el 19 de abril 2016, se aprobó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de abril próximo, el reparto de un dividendo definitivo de \$1044,60.- por acción. El citado dividendo se pagará el día 04 de mayo a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.

En Junta Ordinaria de Accionistas Promotora CMR celebrada el 21 de abril 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre 2015.
- Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015 accionistas titulares de acciones que se encuentren inscrito en los Registros de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
- Dada la renuncia al cargo de director presentada por el señor Patricio Subiabre Montero, se procedió a elegir un nuevo Directorio el que se compone por lo señores Edmundo Hermosilla Hermosilla, Juan Fernández Fernández, Varsovia Valenzuela Aranguiz, Cristián Lewin Gómez, Julio Fernández Taladriz, Juan Pablo Montero Schepeler y Gonzalo Smith Ferrer.

En sesión extraordinaria de Directorio de Promotora CMR Falabella S.A. celebrada el 9 de mayo 2016, se designó como Presidente del mismo, al señor Edmundo Hermosilla Hermosilla.

En sesión Extraordinaria de Directorio de Plaza S.A., celebrada el 09 de mayo 2016, el Directorio designó como Presidente del mismo, y por ende de la sociedad, al señor Edmundo Hermosilla Hermosilla.

En las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio 1737 piso 9, comuna de Huechuraba, con fecha 21 de abril 2016, se procedió a efectuar la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. en la que se adoptaron por la unanimidad de los accionistas los siguientes acuerdos:

- Aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2015, así como el informe evacuado por los auditores externos de la Sociedad.
- Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas la suma de \$36.652.000.000 lo que significa un dividendo definitivo de \$18,70 por acción, que se pagaría el 28 de abril de 2016. Respecto del saldo no repartido como dividendo, se propone destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta Ganancias Acumuladas.
- Aprobar para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo el 40% de las utilidades que la Sociedad haya obtenido en el último ejercicio, todo ello sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar al Directorio y a las J untas de Accionistas.-
- Establecer como remuneración mensual para el Presidente del Directorio la suma de UF 200 y para los demás directores una remuneración mensual de 100 unidades de fomento.
- Designar como auditores externos a la firma "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.", atendido que se trata de una de las tres principales empresas de auditoría del país, su dilatada trayectoria y su experiencia auditando empresas relacionadas con el giro de la sociedad.
- Designar como Clasificadores de Riesgo a las empresas Fitch Rating y Humphreys, en consideración al conocimiento de la industria y modelos de riesgos que poseen.